



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN CLAUDIO VICUÑA 870**  
**MES AGOSTO 2024**

- I.- **Funcionario** : MATIAS FUENTES FUENTEALBA  
**Departamento** : SALUD MUNICIPAL  
**Decreto (contrato)** : 10726      31/07/2024  
**Centro de costo o ítem** : 329401  
**Nombre Programa** : CUIDADOS PALIATIVOS NO ONCOLÓGICOS
- II.- **Boleta Número** : 56  
**Fecha Boleta** : 30 de Agosto 2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$1.330.745  
**Valor Cuota según Contrato** : \$1.330.745
- III.- **Funciones Contratadas:**

- Realizar las siguientes actividades en su calidad de Kinesiólogo, a aquellos usuarios que corresponden a la población de riesgo.
- Prevención y manejo de las limitaciones funcionales, desde que se pesquisa y hasta el proceso de fin de vida.
- Fomentar la independencia del usuario, detectando intervenciones físicas que requieran atención
- Participación integral en la aproximación terapéutica de forma multidisciplinaria.
- Rehabilitación paliativa de las capacidades cardiorrespiratorias y musculoesqueléticas de la persona.
- Entregar plan de ejercicios posturales, facilitar los movimientos, trabajo articular para aquellos que se encuentran dismovilizados parcialmente o en totalidad, facilitar el sedente si la evaluación lo permite.
- Mejorar la calidad de vida del cuidador o la familia a través de diferentes técnicas para manejo de dolor/sufrimiento y educación de manejo de distintos síntomas.
- Evaluación y educación de ayudas técnicas, y/o oxigenoterapia si están presentes.
- Mejorar transferencias personas/cuidador.
- Educar sobre higiene postural al cuidador y/o familia que asista al usuario para evitar lesiones musculo esqueléticas de ellos.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realizar las siguientes actividades en su calidad de Kinesiólogo, a aquellos usuarios que corresponden a la población de riesgo.
- Prevención y manejo de las limitaciones funcionales, desde que se pesquiza y hasta el proceso de fin de vida.
- Fomentar la independencia del usuario, detectando intervenciones físicas que requieran atención
- Participación integral en la aproximación terapéutica de forma multidisciplinaria.
- Rehabilitación paliativa de las capacidades cardiorrespiratorias y musculoesqueléticas de la persona.
- Entregar plan de ejercicios posturales, facilitar los movimientos, trabajo articular para aquellos que se encuentran dismovilizados parcialmente o en totalidad, facilitar el sedente si la evaluación lo permite.
- Mejorar la calidad de vida del cuidador o la familia a través de diferentes técnicas para manejo de dolor/sufrimiento y educación de manejo de distintos síntomas.
- Evaluación y educación de ayudas técnicas, y/o oxigenoterapia si están presentes.
- Mejorar transferencias personas/cuidador.
- Educar sobre higiene postural al cuidador y/o familia que asista al usuario para evitar lesiones musculo esqueléticas de ellos.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



**MATIAS FUENTES FUENTEALBA**  
Nombre y Firma Prestador Servicio



**Jefe de Gestión Técnica**